



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00536211--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA solicita autorización para la actualización de aranceles del curso de Posgrado “APRENDIZAJE AUTOMÁTICO” aprobado para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 1102/2017;

Que el DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA fundamenta lo solicitado;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar los siguientes aranceles para el año 2022, del curso de posgrado

“APRENDIZAJE AUTOMÁTICO”:

- Estudiantes de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales: \$3.000 (Pesos Tres mil).
- Docentes de la UNC y estudiantes de doctorado: \$5.000 (Pesos cinco mil).
- General: \$7.000 (Pesos siete mil).

Art. 2º.- Designar como responsables de los fondos al Dr. Gustavo WOLFMANN.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl